
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GDO-05	
			VERSIÓN: 03	PAGINA: 1 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 032 de 2014	Fecha: 17 de Diciembre de 2014	Hora Inicio: 16:00 Hora Final: 18:30	LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría
Objetivo de la Reunión: Sesión Ordinaria N° 032 de 2014 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Wilton Oracio Calderón Camacho Vicerrector Académico			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	RECTOR		X
WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIÉRREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL		X
ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 2 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

OSCAR MANUEL AGUDELO VARELA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ TOVAR	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION ORDINARIA N° 032 DE 2014

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y Aprobación de Actas

- 2.1 Acta sesión ordinaria N° 029 de 2014
- 2.2 Acta sesión extraordinaria N° 030 de 2014
- 2.3 Acta sesión Ordinaria N° 031 de 2014

3. Proyectos de Acuerdo Académico para segundo debate

- 3.1 Por el cual se adscriben los profesores de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud a las correspondientes Escuelas


4. Proyectos de Resolución Académica

- 4.1 Por la cual se modifica el calendario académico de los estudiantes antiguos, para el primer período académico del año lectivo 2015 del programa académico de Ingeniería Agroindustrial.
- 4.2 Por el cual se reconocen las notas de dos (2) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional
- 4.3 Por la cual se autoriza a tres (3) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior.
- 4.4 Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, segundo semestre de 2014

5. Correspondencia

6. Propositiones y Varios

Modificaciones propuestas al orden del día

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 3 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Presidente de la Sesión, informa que el Dr. Oscar Domínguez González Rector se encuentra ejerciendo su función como miembro del Consejo Superior, además el Dr. Giovanni Quintero Reyes Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico en este momento se encuentra ejerciendo su función como Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior, por lo tanto es necesario nombrar un Secretaría (o) Ad- Hoc para el desarrollo de la presente sesión de esta manera se postula al Dra. Doris Alicia Toro Gelpud como Secretaría Ad – Doc y se somete a consideración de los Honorables Consejeros, por lo tanto se designa a la Dra. Doris Alicia Toro Gelpud como Secretaría Ad – Doc para el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 032 de 2014.

La Dra. Doris Alicia Toro Gelpud Secretaría Ad – Doc, procede a leer el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 032 de 2014

El Presidente de la Sesión, menciona la inclusión de un punto en el ítem de Resoluciones Académicas “Por el cual se autoriza la participación de un (1) estudiante en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos”.

El Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día con la modificación propuesta.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Doris Alicia Toro Gelpud Secretaría Ad – Doc, informa al Presidente de la Sesión Dr. Wilton Oracio Calderón Camacho Vicerrector Académico, que existe quórum para deliberar y decidir y se dispone a leer el Orden del día.

El Presidente de la Sesión indica que leído el orden del día lo pone a consideración de los Consejeros para su aprobación.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda con las respectivas modificaciones solicitadas.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Acta sesión ordinaria N° 029 de 2014


El Presidente de la Sesión, indica a los Honorables Consejeros se realicen las respectivas observaciones al Acta en pro de su aprobación.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, indica que no se ha podido leer en su totalidad el contenido de las actas, sin embargo se puede dar su aprobación y que cada uno de los consejeros haga llegar las observaciones hasta una fecha determinada.

El Presidente de la Sesión, sugiere que se dé la aprobación dentro de la sesión y se reciben las observaciones hasta el 22 de diciembre a las 17:00 horas. se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 029 de 2014 teniendo en cuenta las disposiciones antes mencionadas

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 029 de 2014 y se reciben las observaciones al acta hasta el 22 de diciembre a las 17:00 horas

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 4 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

2.2 Acta Sesión Extraordinaria N° 030 de 2014

El Presidente de la Sesión, indica a los Honorables Consejeros se realicen las respectivas observaciones al Acta en pro de su aprobación.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, indica que no se ha podido leer en su totalidad el contenido de las actas, sin embargo se puede dar su aprobación y que cada uno de los consejeros haga llegar las observaciones hasta una fecha determinada.

El Presidente de la Sesión, sugiere que se dé la aprobación dentro de la sesión y se reciben las observaciones hasta el 22 de diciembre a las 17:00 horas. se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 030 de 2014 teniendo en cuenta las disposiciones antes mencionadas

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 030 de 2014 y se reciben las observaciones al acta hasta el 22 de diciembre a las 17:00 horas

2.3 Acta Sesión Ordinaria N° 031 de 2014

El Presidente de la Sesión, indica a los Honorables Consejeros se realicen las respectivas observaciones al Acta en pro de su aprobación.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, indica que no se ha podido leer en su totalidad el contenido de las actas, sin embargo se puede dar su aprobación y que cada uno de los consejeros haga llegar las observaciones hasta una fecha determinada.

El Presidente de la Sesión, sugiere que se dé la aprobación dentro de la sesión y se reciben las observaciones hasta el 22 de diciembre a las 17:00 horas. se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 031 de 2014 teniendo en cuenta las disposiciones antes mencionadas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 031 de 2014 y se reciben las observaciones al acta hasta el 22 de diciembre a las 17:00 horas


3 PROYECTOS DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE

3.1 Por el cual se adscriben los profesores de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud a las correspondientes Escuelas

La Dra. Blanca Stella Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expone el contenido del Acuerdo Académico.

El Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Director General de Investigaciones, pregunta si el nombre de La Escuela de Cuidado de la Salud, tiene algún reconocimiento o tradición académica en el ámbito académico nacional.

La Dra. Blanca Stella Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que el nombre de la Escuela de Cuidado de la Salud, tiene una amplia trayectoria en el espacio académico nacional, puesto que la mayoría de las Universidades tienen

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 5 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

grupos de investigación en esta área, además la Universidad pertenece a la Red Nacional de Escuelas de Cuidado de la Salud.

El Presidente de la Sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación en segundo debate del proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se adscriben los profesores de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud a las correspondientes Escuelas”

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba en segundo debate del proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se adscriben los profesores de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud a las correspondientes Escuelas”.

4 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA

4.1 Por el cual se modifica el calendario académico de los estudiantes antiguos, para el primer período académico del año lectivo 2015 del programa académico de Ingeniería Agroindustrial.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que una de las variables para tener en cuenta en el momento de la aprobación de esta Resolución está dada por el impacto de las fechas en los procesos operativos de la Universidad, puesto que un asunto que debe quedar claro es que la terminación del período académico para el programa de Ingeniería Agroindustrial debe coincidir con la terminación del semestre del Calendario Académico regular aprobado para el primer período académico de 2015 según lo estipulado en la Resolución Académica N° 117 de 2014, cuya fecha de terminación de clases es 30 de mayo de 2015.


La Dra. Maria Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, indica que esta propuesta está ajustada a la iniciativa presentada por el Director de Programa y los estudiantes, otro factor para tener en cuenta es que hay aproximadamente 35 estudiantes realizando cursos por método de equivalencias en el programa de Ingeniería Agroindustrial que según la modificación del calendario académico para el segundo período académico de 2014 del programa de Ingeniería Agroindustrial, mediante la Resolución Académica N° 121 de 2014 estipula que el registro de notas se debe realizar el 06 de febrero de 2015, que realmente es una fecha tardía y traería traumatismos administrativos, de tal manera que a los estudiantes tampoco se les podría generar liquidación el 16 de enero que es la fecha estipulada por la Resolución Académica N° 117 de 2014 para el primer período académico de 2015, dicha acción afecta además los temas de Exoneración de Pago de Matriculas, Sanciones por bajo rendimiento, transferencias internas y externas, homologaciones, validaciones e inscripciones de cursos.

Lo anterior sin olvidar que en esta actividad habrá una simultaneidad de procesos entre alumnos nuevos y antiguos del programa, por esta razón el ejercicio de generación de liquidaciones con Ingeniería Agroindustrial se debe realizar de forma manual, por cuestiones técnicas y operativas no es posible generar liquidaciones para el 9 de febrero como inicialmente se pretendía por parte del programa, siendo así la Oficina de admisiones propone que el proceso de matrículas para el programa de ingeniería Agroindustrial inicie el 13 de febrero.

Es importante aclarar que los estudiantes nuevos del programa de Ingeniería Agroindustrial quedarían incluidos en el desarrollo de este calendario para garantizar la terminación del semestre entre estudiantes nuevos y antiguos del programa de forma unificada y sin contratiempos con miras a regularizar el primer periodo académico de 2015.

La Ingeniera Sandra Milena Vargas Jefe de la Oficina de Sistemas, comenta que las actividades en la plataforma se pueden realizar a tiempo siempre y cuando los profesores realicen el proceso de registro de notas en el tiempo establecido y sin contratiempos, sin embargo el tema delicado es el registro de notas para los estudiantes que están realizando cursos por equivalencias con el programa de Ingeniería Agroindustrial, puesto que un registro tardío traería consecuencias negativas en el ámbito académico para los estudiantes.

El Presidente de la Sesión, menciona que es importante ir realizando los ajustes necesarios a las normas y velar por su

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA: 6 de 10
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

estricto cumplimiento de tal manera que se pueda lograr la unificación de criterios en el momento real de la aplicación de la norma, todo esto en aras de lograr la armonización de los procesos de la Institución que es una de las metas propuestas para llegar a la Acreditación Institucional.

El Ing. Elvis Miguel Pérez Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, explica que para el primer período académico de 2015 debe minimizarse el cruce de horarios a través de equivalencias con otros programas especialmente con el programa de Ingeniería Agroindustrial.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, expone que es importante dar cumplimiento a los calendarios académicos establecidos para el programa de Ingeniería Agroindustrial tanto la Resolución Académica N° 117 de 2014 como la Resolución Académica N° 121 de 2014 de tal manera que para el segundo periodo académico de 2015 el programa ya este regularizado con la Universidad.

La Dra. Maria Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, considera que esta propuesta fue realizada tanto por los estudiantes como por la Dirección de programa de Ingeniería Agroindustrial que son los realmente afectados del proceso, de esta manera la modificación del calendario no se puede ajustar a lo que estipula la norma, puesto que sería contraproducente para los procesos académicos para el primer período académico de 2015 no solo para los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial como para los del resto de la Universidad de los Llanos.

El Presidente de la Sesión, determina que sin ninguna otra observación al tema, pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de resolución Académica “Por el cual se modifica el calendario académico de los estudiantes antiguos, para el primer período académico del año lectivo 2015 del programa académico de Ingeniería Agroindustrial”.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de resolución Académica “Por el cual se modifica el calendario académico de los estudiantes antiguos, para el primer período académico del año lectivo 2015 del programa académico de Ingeniería Agroindustrial”.

4.2 Por el cual se reconocen las notas de dos (2) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional.


El Presidente de la Sesión, expone el proyecto de Resolución Académica.

La Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo, indica la viabilidad para la aprobación de este Proyecto de Resolución porque cumple con los requisitos establecidos en la norma, sin embargo se recuerda que está pendiente la aprobación del Acuerdo Académico de movilidad internacional de tal manera que se permita minimizar los tramites y hacer más efectivos los procesos académicos de los estudiantes dentro de la Universidad, para llevar a cabo esta presentación es importante citar a la Dra. Virginia Hernández Jefe de la Oficina de Internacionalización para que socialice los argumentos académico-administrativos del Acuerdo en mención.

El Presidente de la Sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de resolución Académica “Por el cual se reconocen las notas de dos (2) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 7 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

internacional”.

4.3 Por la cual se autoriza a tres (3) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior.

El Presidente de la Sesión, expone el proyecto de Resolución Académica y sin tener observación alguna más, se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de resolución Académica “Por la cual se autoriza a tres (3) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”.

4.4 Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, segundo semestre de 2014.

El Presidente de la Sesión, expone el proyecto de Resolución Académica y sin tener observación alguna más, se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de resolución Académica “Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, segundo semestre de 2014”.

4.5 Por el cual se autoriza la participación de un (1) estudiante en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos.

El Presidente de la Sesión, expone el proyecto de Resolución Académica y sin tener observación alguna más, se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de Resolución Académica.


CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de resolución Académica “Por el cual se autoriza la participación de un (1) estudiante en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos”.

5 CORRESPONDENCIA

El Presidente de la Sesión, pide revisar el tema de correspondencia y pone a consideración de los Honorables Consejeros volver a ratificar la comunicación N° 20.258 del 11 de Noviembre de 2014 para la solución de los casos de correspondencia, revisar los casos de negativa para considerar siempre y cuando esta negativa se haya dado por un error administrativo de la Universidad, siendo así es importante mencionar que debemos asumir estos errores de tipo administrativo, por lo tanto se determina ratificar la comunicación N° 20.258 del 11 de Noviembre de 2014 para la solución de los casos de correspondencia.

La Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuela Departamentos e Institutos, manifiesta que hay que revisar

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 8 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

casos particulares, pues algunos estudiantes que se enferman a final del semestre, con excusas médicas justificables, no debe conllevar a que el estudiante cancele el semestre o los cursos, sino que se le permita realizar sus exámenes finales cuando se recupere.

El Dr. Manuel Eduardo Hozman Mora Decano de la Facultad de Ciencias humanas y de la Educación, manifiesta que los estudiantes no están respetando la autonomía Universitaria, un ejemplo muy claro es el caso del estudiante Yeferson Corona Torres con antecedentes de agresión hacia la comunidad académica.

La Dra. Maria Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, menciona con respecto al estudiante Yeferson Corona Torres, que este tiene antecedentes de mal comportamiento para con la comunidad académica.

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, indica que para la solución de estos casos especiales en los estudiantes, el Consejo de Facultad deben tener el apoyo de este Consejo, también es necesario brindarle apoyo psicológico y acompañamiento al estudiante Yeferson Corona Torres puesto que su caso es de ser paciente bipolar.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Tovar, Representante de los Estudiantes, dice que el estudiante Yeferson Corona Torres tiene un acompañamiento médico y psicológico por parte de Bienestar Universitario.

La Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo, considera que es necesario realizar un seguimiento documentado de parte del Comité de Programa y la Oficina de Bienestar Universitario acerca del caso del estudiante Yeferson Corona Torres.

El Presidente de la Sesión, propone que se ratifique la decisión del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación con respecto al caso del estudiante Yeferson Corona Torres, por lo tanto se pone a consideración de los Honorables Consejeros, y se determina ratificar la decisión del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en el caso del estudiante Yeferson Corona Torres.

La Dra. Maria Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, expresa que la mayoría de los casos que se presentan para sentar matricula están ligados a los inconvenientes que tiene la Universidad con los sistemas de información, especialmente por la vulnerabilidad del sistema y el desorden en el reporte de notas y cursos por parte de las Direcciones de Programa.


El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, dice que es necesario enviar un comunicado a la autoridad pertinente pidiendo la auditoria a los sistemas de información de la Universidad.

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, comunica que es importante para la Universidad conocer la propuesta que permita fortalecer los sistemas de información de la Institución y estar a la vanguardia de las otras Universidades.

La Dra. Blanca Stella Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita autorización para la oferta del curso Epidemiología (Cuatro Créditos) en el programa de Especialización en Epidemiología, se confirma que no es un curso Teórico-Práctico y el grupo seria de 10 estudiantes

La Dra. Maria Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, aclara que los cursos intersemestrales deben pagarse y las notas no hacen parte del promedio del semestre, es más la nota se reporta en periodo cero.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, señala que en el Reglamento Estudiantil hay un vacío jurídico para el criterio de la apertura de cursos y más para los programas de posgrado.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 9 de 10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Presidente de la Sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros la apertura del curso Epidemiología (Cuatro Créditos) en el programa de Especialización en Epidemiología, para un grupo de 10 estudiantes, de lo cual se determina aprobar la apertura del curso Epidemiología (Cuatro Créditos) en el programa de Especialización en Epidemiología, para un grupo de 10 estudiantes y que se emita la Resolución Académica Correspondiente.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba ratificar la comunicación N° 20.258 del 11 de Noviembre de 2014 para la solución de los casos de correspondencia de la Sesión Ordinaria N° 032 de 2014.

El Consejo Académico por unanimidad aprueba ratificar la decisión del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en el caso del estudiante Yeferson Corona Torres.

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la apertura del curso Epidemiología (Cuatro Créditos) en el programa de Especialización en Epidemiología, para un grupo de 10 estudiantes y que se emita la Resolución Académica Correspondiente.

6 Proposiciones y Varios

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, solicita se le informe si está o no funcionando el Comité del Idead.

El Presidente de la Sesión, informa que el Comité del Idead no es pertinente por lo tanto no está en funcionamiento.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Tovar Representante de los Estudiantes, solicita se le comunique acerca de la Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior.


La Dra. Blanca Stella Piñeros Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que es importante retomar los procesos de direccionamiento académico y estratégico de la Universidad, como la Política de Incentivos, puesto que los profesores están asumiendo las responsabilidades académicas de acuerdo al otorgamiento de incentivos, dificultad para pago de profesores de las especializaciones en salud.

La Dra. Maria Paula Estupiñan Tiuso Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, pide que se formalice el Comité de Correspondencia, de tal manera que las actuaciones de este Comité estén soportadas a la luz de la norma.

El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, indica que el Consejo de Facultad requiere saber cuáles fueron los errores administrativos que han afectado la Edición de la Revista Impetus puesto que este proceso afecta la productividad tanto de la Facultad como la del Profesor.

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, recuerda que no se han emitido las notas de estilo para los funcionarios que laboraron en las Directivas de la Universidad, realizar el Plan de Acción para el área de investigaciones, respetar el presupuesto de Investigación, ampliar el presupuesto para cada uno de los proyectos de investigación puesto que hasta el momento solo tiene aprobación de \$30'000.000 por proyecto, control en los dineros que se ejecutan para la adquisición de elementos para investigación, además la propuesta de transporte para las practicas.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, advierte que los posgrados están soportados por las Facultades y se necesita apoyo de recursos por parte de la administración, sin embargo quien responde por la ineficiencia

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05		
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 10 de 10	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013	

administrativa.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, sugiere que en próximos académicos se traten temas como el manejo de recursos de investigación, los sistemas de información y el apoyo para los docentes que son Directores de Programa, también el informe de auditoría a los programas de Especialización.

El Presidente de la Sesión, menciona que en el año 2015 en el seno de este Consejo se van a dar los grandes debates de tipo académico en pro de avanzar en el proceso con miras a la Acreditación Institucional, con respecto a las practicas están deben ser aprobadas en el primer consejo académico del año 2015 de tal manera que se realice el proceso de contratación lo más rápido posible.

El Presidente de la Sesión, considera que sin otra observación alguna se finaliza la Sesión Ordinaria N° 32 de 2014, siendo las 18:30 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO
 Presidente

DORIS ALICIA TORO GELPUD
 Secretaría Ad- Hoc

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 001 del 21 de Enero de 2015, siendo Presidente y Secretario

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
 Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario